

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, septiembre 21 de 2022

Se encuentra al despacho memorial presentado por la Doctora Luz Ángela Castañeda Carrero por medio del cual solicita el aplazamiento de la continuación de la audiencia programada dentro del presente proceso de pertenencia, aduciendo que le fue señalada una cita médica a su progenitora, quien es una adulta mayor, aportando para el efecto algunos soportes, de manera que se aceptará su petición en aras de garantizar el derecho de defensa de sus mandantes, advirtiendo que en todo caso, no se volverá a acceder a esta clase de solicitudes, ya que los apoderados judiciales cuentan incluso con facultad para sustituir.

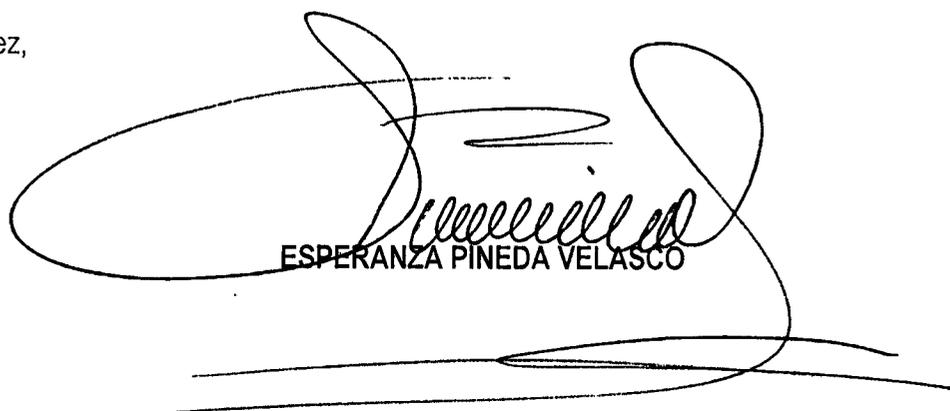
Por lo expuesto en precedencia, el Juez Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

RESUELVE

PRIMERO: Conceder el aplazamiento solicitado por la apoderada judicial de la parte demandada y en consecuencia reprogramar la fecha para llevar a cabo, de manera virtual, la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.). En consecuencia por secretaría remítase el enlace a las partes y testigos, dejando la observación que quienes no cuenten con los medios idóneos para conectarse, podrán comparecer a las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ESPERANZA PINEDA VELASCO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO
054 DE HOY, 22 DE Sept DE 2022
EL SECRETARIO, 